

V. POLÍTICAS SECTORIALES DE OFERTA

V.1. ANÁLISIS DE LOS SECTORES AGRÍCOLAS

1.1. Cultivos herbáceos incluidos en el Reglamento (CEE) 1765/92 del Consejo

1.1.1. Cereales

Producción

- La cosecha española de cereales en 1996 se estima, en marzo de 1997, en 21,6 millones de toneladas, observándose un aumento del 94% sobre la de 1995.

Las cantidades específicas de superficie y producción para los diferentes cereales son las del cuadro 1.

La superficie sembrada ha aumentado en 32.500 ha, 0,5% respecto al año anterior, registrándose un gran aumento de la producción, 10,4 millones de toneladas, como consecuencia de las buenas condiciones climáticas de 1996.

El aumento de superficie se ha observado en maíz, avena, trigo duro, centeno y sorgo, siendo significativo en maíz, que ha crecido el 23,8% respecto al año anterior. Se ha reducido la superficie de trigo blando (5,9%) y cebada (1,2%) en relación con la campaña anterior.

La producción ha aumentado considerablemente en todos los cereales, destacando los cereales de invierno con un incremento de 9,3 millones de toneladas, especialmente la cebada (5,4 millones de toneladas), el trigo blando (1,9 millones de toneladas) y el trigo duro (1,3 millones de toneladas). El

Cuadro 1

Cereales	Superficie (000 ha)			Producción (000 t)		
	1995	1996	Variación	1995	1996	Variación
Trigo blando	1.459,3	1.373,4	-85,0	2.565,6	4.464,1	+1.898,5
Trigo duro	633,8	648,8	+15,0	392,1	1.705,3	+1.313,2
Cebada	3.573,9	3.529,9	-44,0	5.194,0	10.636,2	+5.442,2
Avena	364,7	410,6	+45,9	216,0	635,9	+437,9
Centeno	159,6	170,6	+11,0	173,8	295,0	+121,0
Triticale	27,9	32,0	+4,1	19,1	95,2	+76,1
Maíz	351,4	434,9	+83,5	2.560,9	3.695,6	+1.134,7
Sorgo	6,0	9,6	+2,9	25,8	47,9	+22,1
Total	6.576,6	6.609,1	+32,5	11.147,3	21.593,2	+10.445,9

maíz ha aumentado (1,1 millones de toneladas). La buena cosecha producida en 1996 ha permitido llegar a un rendimiento medio español de 3,3 t/ha frente a 1,7 t/ha en 1995.

- La superficie cultivada en la UE, según las últimas estimaciones, alcanza 36,9 millones de hectáreas en la campaña 96/97 (4,1% de aumento respecto a la campaña anterior). De esta superficie 13,7 son de trigo blando, 3,3 de trigo duro, 11,5 de cebada, 4,1 de maíz, 2,0 de avena y 1,4 de centeno.

La producción total estimada para la campaña 1996/97 es de 204,3 millones de toneladas de las que 90,9 son de trigo blando, 9,0 de trigo duro, 52,6 de cebada, 34,5 de maíz, 7,1 de avena y 5,7 de centeno. La producción total ha aumentado un 15,5%, debido especialmente al aumento del 10,9% en el rendimiento medio de cereales en la UE.

Consumo

- El consumo global de cereales en España para la campaña 1996/97 se estima en 19,6 millones de toneladas, con un aumento de 1,2 millones de toneladas respecto a la campaña anterior (cuadro 2).
- En el conjunto de la UE el consumo previsto en la campaña 1996/97 es de 167,5 millones de toneladas, lo que supone un aumento de 6,9 millones de toneladas respecto a la campaña 1995/96.

Cuadro 2

(Unidad: 000 t)

	Campaña 1995/96	Campaña 1996/97
Alimentación animal	12.192	13.257
Consumo humano	3.665	3.688
Usos industriales	1.494	1.521
Semillas y otras utilizaciones	1.098	1.163
Consumo total	18.449	19.629

Precios

- El precio inicial de compra de la intervención en la campaña 1996/97 ha sido en ECU/t el mismo que para la campaña anterior, 119,19 ECU/t, 19,69 pta./kg (1 de julio de 1996). En España, como en el resto de los Estados del sur de la UE, el período de compra por la intervención empieza en agosto y termina en abril. El precio de compra aumenta en siete incrementos mensuales (noviembre-mayo), de una cuantía de 1,10 ECU/t.
- La campaña 1996/97 se ha caracterizado por una mayor disponibilidad de oferta y, por tanto, con un comportamiento general a la baja de los precios respecto a la campaña anterior para las mismas fechas. Los precios de mercado del trigo blando panificable y del trigo duro han descendido ligeramente desde el inicio de campaña, cambiando esta tendencia a final de

año. El precio de la cebada se ha elevado de julio a septiembre para estabilizarse el resto del año. El comportamiento del precio del maíz ha sido diferente al de la cebada con un descenso desde julio, más acusado, como es lógico, desde octubre a finales de 1996.

Comercio exterior

- En el marco del Acuerdo UE-USA, según datos de la Dirección General de Aduanas, en el año 1996 se han importado 1,1 millones de toneladas de maíz, 393.000 toneladas de sorgo y 376.000 toneladas de productos sustitutivos.

- Como es norma en la UE se han abierto reglamentos específicos a la exportación con destino a países terceros para los distintos cereales: trigo blando [Reglamento (CE) 1143/96], cebada [Reglamento (CE) 1144/96], centeno [Reglamento (CE) 1145/96], avena [Reglamento (CE) 1146/96] y trigo duro [Reglamento (CE) 2264/96], reguladores de las licitaciones de adjudicaciones de cantidades y restituciones a la exportación.

En los cuadros 3 y 4 se recogen las cifras de importación y exportación de los diferentes cereales, desglosando los intercambios con la UE y con países terceros.

Cuadro 3

IMPORTACIONES ESPAÑOLAS DE CEREALES
(Unidad: 000 t)

	1995/96		
	UE	Países terceros	Total
Trigo blando	2.616	155	2.771
Trigo duro	281	119	400
Cebada	1.728	1	1.729
Maíz	675	1.681	2.356
Centeno	603	24	627
Avena	130	0	130
Sorgo	67	533	600
Total	6.100	2.513	8.613

Cuadro 4

EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE CEREALES
(Unidad: 000 t)

	1995/96		
	UE	Países terceros	Total
Trigo blando	129	417	546
Trigo duro	177	157	334
Cebada	112	16	128
Maíz	214	77	291
Centeno	19	0	19
Avena	5	0	5
Sorgo	4	0	4
Total	660	667	1.327

Nota: Incluye cereal en grano y transformados en equivalente en grano.

Debido a la buena cosecha de cereales de 1996 en España, las importaciones en la campaña 1996/97 se espera disminuyan fuertemente respecto a la campaña 1995/96, estimándose este descenso en 5,9 millones de toneladas. Por el contrario, las exportaciones se verán aumentadas en aproximadamente 1,6 millones de toneladas, especialmente cebada y trigo duro.

1.1.2. Oleaginosas

1.1.2.1. Girasol

Producción

La superficie sembrada de girasol en la campaña 1995/96 fue de 1.111.526 ha y en la campaña 1996/97 ha sido de 1.158.200 ha. La media del decenio 1986/95 es de 1.218.607 ha.

La estimación de la cosecha de grano de girasol en la campaña 1995/96 es de 587.521 toneladas. Descontadas 40.000 toneladas de consumo humano directo y 5.600 toneladas de semilla de siembra, nos quedaría una producción extractable de 541.921 toneladas de las que se obtendrían unas 222.188 toneladas de aceite crudo y 308.895 toneladas de torta y harina. La cosecha de la campaña 1996/97 se estima en 1.137.900 toneladas, que se considera normal pues la media del decenio 1986/95 fue de 1.049.640 toneladas.

El rendimiento obtenido en 1995/96 fue excepcionalmente bajo, debido a la sequía, alcanzando las 0,529 t/ha, cuando la media del decenio 1985/94 fue de 0,933 t/ha.

Consumo

La utilización interior total del grano de girasol en la campaña 1995/96 se sitúa en 1.136.300 toneladas, inferior a la de la campaña anterior, que fue de 1.459.200 toneladas.

Aparte de la utilización como consumo humano directo (40.000 toneladas) y como semilla de siembra (5.600 toneladas), ya mencionadas, se dedicaron a la transformación en aceite 1.009.700 toneladas y a la alimentación animal 81.000 toneladas.

El precio medio percibido por los agricultores en la campaña fue de 39,15 ptas./kg, superior al de la campaña anterior (34,39 ptas./kg).

Comercio exterior

Las importaciones de grano de girasol en la campaña 1995/96 se elevaron a 733.500 toneladas, frente a 493.100 toneladas en la campaña anterior, debido a la escasa producción provocada por la sequía.

Las exportaciones se mantuvieron en 17.200 toneladas, inferiores a la media de las últimas ocho campañas (47.162 toneladas).

1.1.2.2. Soja

Producción

La superficie de cultivo de la campaña 1995/96 fue de 2.616 ha, de las que 2.376 ha fueron de regadío. En la campaña 1996/97 la superficie sembrada se elevó considerablemente, alcanzando las 5.076 ha y la media del decenio 1986/95 se sitúa en 6.441 ha.

La producción obtenida en la campaña 1995/96 ascendió a 4.704 toneladas de haba de soja, inferior, a las 7.581 toneladas de la campaña anterior. La cosecha de la campaña 1996/97 se estima en 11.000 toneladas, inferior a la media del decenio 1986/95 que fue de 14.537 toneladas.

Consumo y precio

En la campaña 1995/96 la utilización total se elevó a 2.600 miles de toneladas. Se dedicaron 2.294 miles de toneladas a la transformación en aceite, torta y harina, 305.000 toneladas a la alimentación animal y sólo 600 toneladas a semilla de siembra y 200 toneladas a consumo humano directo.

El precio medio percibido por los agricultores fue de 32,74 ptas./kg, similar al de 32,63 ptas./kg de la campaña anterior.

Comercio exterior

Las importaciones de haba de soja en la campaña 1995/96 se elevaron a 2.543 miles de toneladas, algo inferiores a las 2.660 miles de toneladas de la campaña anterior.

Se exportaron 1.000 toneladas, cantidad que se considera normal, pues la media de las últimas ocho campañas es de 1.400 toneladas.

1.1.2.3. Colza

Producción

La superficie de colza se incrementó notablemente, alcanzando 87.620 ha en la campaña 1995/96, de las que 74.317 ha corresponden a regadío. En la campaña anterior la siembra total de colza fue de 69.001 ha y en la campaña 1996/97 se llega al máximo del decenio 1986/95 con 99.689 ha.

La producción, sin embargo, sólo llegó a 51.073 toneladas en la campaña 1995/96, que comparada con la cosecha anterior de 55.717 toneladas nos pone de manifiesto el bajo rendimiento que implicó la sequía.

La producción en la campaña 1996/97 se estima en 110.600 toneladas, cantidad muy alta comparada con la media del decenio 1986/95 que fue de 23.466 toneladas.

Consumo y precio

La utilización interior total fue de 53.000 toneladas, inferior a la de la campaña anterior (56.300 toneladas), dedicándose 50.500 toneladas a la transformación en aceite, torta y harina, 1.000 toneladas a semilla de siembra y 1.500 toneladas a la alimentación animal.

El precio medio percibido por los agricultores fue de 30,60 ptas./kg, superior al de la campaña anterior (28,71 ptas./kg).

Comercio exterior

La importación de 7.300 toneladas de semilla de colza se considera normal-baja, puesto que la

media de las ocho últimas campañas es de 10.300 toneladas.

La exportación carece de importancia, pues se limita a 600 toneladas y la media de las ocho últimas campañas fue de 637 toneladas.

1.1.3. Proteaginosas

Producción, consumo y precios

La superficie cultivada de proteaginosas (guisantes, habas, haboncillos y altramuces) el año 1996 fue de 130.000 ha, lo que supone un incremento de 15.300 ha (13,3%) respecto al año 1995.

La producción durante 1996 ha alcanzado las 117.400 toneladas con un rendimiento medio algo superior a los 900 kg/ha; cosecha muy buena comparada con la del año anterior, en la que sólo se produjeron 65.500 toneladas debido a la sequía.

En el conjunto de la UE se cultivaron 1.226.000 ha con un incremento cercano al 4% respecto a 1995. El principal país, Francia, va disminuyendo su superficie desde hace 4 años, que se compensa con los incrementos de otros países como Alemania, España e Italia.

El consumo de proteaginosas en España durante la campaña 1995/96 se estima en 625.000 toneladas, un 5,5% superior a la campaña precedente.

Los precios pagados a los agricultores españoles fueron de 33 ptas./kg para los guisantes, 37,5 ptas./kg para habas y haboncillos y 44,4 ptas./kg para el altramuz.

Cuadro 5

Cereales	Superficie (000 ha)			Producción (000 t)		
	1995	1996	Variación	1995	1996	Variación
Guisante	73,4	91,6	18,2	42,0	84,2	42,2
Haba y haboncillo	22,3	17,0	-5,3	13,4	16,3	2,9
Altramuz	19,0	21,4	2,4	10,1	16,9	6,8
Total	114,7	130,0	15,3	65,5	117,4	51,9

Comercio exterior

En lo referente a las proteaginosas nuestro comercio exterior presenta desde hace años un saldo altamente negativo. Durante la campaña de comercialización 1995/96 (julio-95 a junio-96) se han importado 506.110 toneladas por un valor de 12.664 millones de pesetas, a un valor unitario medio de la mercancía en frontera de 25 ptas./kg.

Del total de esta cantidad, 65.370 toneladas proceden de países comunitarios (Reino Unido y Francia), las 440.740 toneladas restantes proceden de países terceros (Canadá, Ucrania, Rusia, Australia y Polonia). Las exportaciones para el mismo período suman 3.433 toneladas por un valor de 161 millones de pesetas.

1.1.4. Pagos compensatorios

La cuantía en ECU de los pagos compensatorios en la campaña 1996/97 no ha variado respecto a la campaña 1995/96. Sin embargo, en pesetas ha descendido ligeramente, al pasar el tipo verde aplica-

ble, correspondiente al primer día de la campaña, de 170,165 ptas./ECU a 165,198 ptas./ECU.

En el cuadro 6 se recoge la evolución de los pagos compensatorios unitarios para los diferentes grupos de productos incluidos en el Reglamento (CEE) 1765/92 desde el comienzo de la reforma de la PAC.

En los cuadros 7, 8 y 9, se recogen las superficies por las que se han solicitado pagos compensatorios en secano, regadío y total, respectivamente, para la campaña 1996/97 y su comparación con la campaña anterior.

El total percibido por los agricultores en 1996/97, en concepto de pagos compensatorios, ha superado la cifra de 240.000 millones de pesetas.

Para la campaña 1996/97 el Consejo acordó establecer en el 10% la tasa de retirada obligatoria, para cualquier modalidad de retirada.

La normativa española estableció como porcentaje máximo de retirada (obligatoria + voluntaria) en secano el 30% y, cinco puntos porcentuales de flexibilidad, en regadío, si bien en alguna zona se permitieron excepciones por circunstancias meteorológicas adversas.

Cuadro 6

PAGOS COMPENSATORIOS UNITARIOS

Conceptos		1993/94		1994/95		1995/96		1996/97		
		Ecu/t	Ptas./t	Ecu/t	Ptas./t	Ecu/t	Ptas./t	Ecu/t	Ptas./t	
Régimen general	Cereales	25,00	4.568,60	35,00	6.731,17	54,34	9.246,77	54,34	8.976,86	
	Oleaginosas	Girasol ...	118,00	21.563,79	124,40	23.924,48	94,24	16.036,35	94,24	15.568,26
		Otras	78,00	14.254,03	78,00	15.000,88	94,24	16.036,35	94,24	15.568,26
	Proteaginosas	65,00	11.878,36	65,00	12.500,74	78,49	13.356,25	78,49	12.966,39	
	Lino no textil			85,00	16.347,12	105,05	17.875,83	105,05	17.354,05	
Retirada	45,00	8.223,48	57,00	10.962,18	68,83	11.712,46	68,83	11.370,58		
Régimen simplificado	Girasol	96,80	17.689,62	104,40	20.078,10	54,34	9.246,77	54,34	8.976,86	
	Resto de cultivos	25,00	4.568,60	35,00	6.731,17	54,34	9.246,77	54,34	8.976,86	
		Ecu/ha	Ptas./ha	Ecu/ha	Ptas./ha	Ecu/ha	Ptas./ha	Ecu/ha	Ptas./ha	
Suplemento trigo duro		297,00	54.274,97	297,00	57.118,74	358,60	61.021,17	358,60	59.240,00	
Ptas./ECU		01/07/93 182,744		01/07/04 192,319		01/07/95 170,165		01/07/96 165,198		

Los parámetros que sirven de base para el régimen de apoyo a las oleaginosas son:

- Un precio de referencia estimado.
- Un importe de referencia comunitario.
- Un importe de referencia regional estimado que refleja la comparación entre el rendimiento cerealista de la comarca y el rendimiento medio comunitario de cereales (4,6 t/ha).
- Un importe de referencia regional definitivo corregido por el precio de referencia constatado.

Cuadro 7

SUPERFICIE PARA LA QUE SE HAN SOLICITADO PAGOS COMPENSATORIOS: SECANO
Campaña 1996/97. Unidad ha

Cultivos	N.º de ha	% sobre superficie total	% de variación sobre 1995/96
Cereales	5.567.246	72,3	0,5
de los cuales: Trigo duro	557.321		1,6
Oleaginosas	865.862	11,2	10,5
de las cuales: Girasol	840.203		9,2
Proteaginosas	79.165	1,0	5,8
Retirada de tierras	1.181.915	15,3	-3,9
Total (*)	7.694.188	100,0	0,8

(*) No incluye superficie forrajera declarada para la determinación de la carga ganadera.

Cuadro 8

SUPERFICIE PARA LA QUE SE HAN SOLICITADO PAGOS COMPENSATORIOS: REGADÍO
Campaña 1996/97. Unidad ha

Cultivos	N.º de ha	% sobre superficie total	% de variación sobre 1995/96
Cereales	852.622	61,8	14,0
de los cuales: Cereales (*)	431.109		-1,5
Trigo duro	69.994		-4,4
Maíz	351.519		48,5
Oleaginosas	341.037	24,7	-7,1
de las cuales: Girasol	245.244		-15,0
Proteaginosas	33.214	2,4	21,8
Retirada de tierras	152.209	11,0	-27,7
Total (**)	1.379.082	100,0	1,9

(*) Distintos al trigo duro y el maíz.

(**) No incluye superficie forrajera declarada para la determinación de la carga ganadera.

Cuadro 9

SUPERFICIE TOTAL PARA LA QUE SE HAN SOLICITADO PAGOS COMPENSATORIOS

Cultivos	Miles de ha	% sobre superficie total	% de variación sobre 1995/96
Cereales	6.419,9	70,0	2,0
Oleaginosas	1.206,9	12,8	4,9
Proteaginosas	112,4	1,1	10,1
Retirada de tierras	1.334,1	16,1	-7,4
Total	9.090,5	100,0	1,2

A causa de la superación de la superficie de base nacional de otros cultivos herbáceos en regadío y de secano en alguna Comunidad Autónoma, se redujeron las superficies con derecho a pago compensatorio en los porcentajes del cuadro 10.

Cuadro 10

		%
Regadío: Otros cultivos herbáceos	Régimen general	25,3
	Régimen simplificado	17,9
Secano	Castilla y León	9,8
	País Vasco	3,9

El Consejo de la Unión Europea eximió de la obligación de realizar una retirada extraordinaria de tierras sin derecho a pago compensatorio, en la campaña 1997/98, igual al porcentaje de superación, como hubiera sido preceptivo de aplicar estrictamente las normas establecidas en el reglamento de base (Reglamento 1765/92 del Consejo). Así-

Cuadro 11

SIEMBRAS DE ARROZ POR CCAA. 1995/96

	Superficie (ha)		
	1996	1995	% de variación sobre 1995
Navarra	1.587	1.582	0,3
Aragón	12.820	12.644	1,3
Cataluña	21.585	22.382	3,6
Castilla-La Mancha	28	25	12,0
Comunidad Valenciana	15.965	15.625	2,1
Región de Murcia	332	328	1,2
Extremadura	21.000	220	9.445,9
Andalucía	33.401	1.641	1.935,4
España	106.793	54.527	95,8

El importante incremento de superficie y producción en 1996 es debido a que, tras unos años de sequía, en las Comunidades Autónomas de Extremadura y Andalucía se ha podido dedicar la superficie tradicional al cultivo del arroz.

La superficie global comunitaria ha experimentado un aumento sobre la campaña 1995/96 del 16% y

mismo, estableció para dicha campaña un porcentaje único de retirada del 5% que incidirá en la planificación de los cultivos en la explotación, cuyas siembras se realizarán en parte en el último trimestre de 1997.

1.2. Arroz

Producción y superficie

- La superficie sembrada de arroz para la cosecha de 1996, según los últimos datos de la Secretaría General Técnica, es de 106.793 ha (195,8% sobre el año anterior), estimando en 42.000 ha las dedicadas a arroz tipo «Índica».

El volumen total de producción se estima en 761.300 toneladas (235,5% sobre 1995), correspondiendo a arroces de tipo «Índica» unas 295.000 toneladas (38% del total).

En el cuadro 11 se especifican por CCAA las superficies sembradas de arroz en 1995 y 1996.

la superficie dedicada al «Índica» un 33% pues, aunque para este tipo de arroz la superficie italiana ha disminuido un 40%, el aumento experimentado en España, primer productor comunitario de «Índica», ha influido muy positivamente (cuadro 12).

La cosecha de arroz cáscara comercializada en la UE ha sido en 1996 de 2.537.235 toneladas (1,55 mi-

Cuadro 12

SUPERFICIE DE ARROZ EN LA CEE EN 1996/97
(ha)

	Superficie total (*)	Índica	% Índica
España	106.793	42.000	39,3
Grecia	29.200	19.900	68,1
Francia	23.360	4.300	18,4
Italia	237.551	25.894	10,9
Portugal	27.800	1.800	6,4
CEE	425.011	93.894	22,0

(*) Últimos datos publicados por los Servicios de la Comisión.

liones de toneladas en equivalente blanco), unas 455.650 toneladas más que en 1995. La producción de «Índica» (649.905 toneladas) se ha incrementado en un 41,6% y en los rendimientos, tanto agronómico como en el molino, continúa la tendencia ascendente.

Consumo

El consumo total de arroz blanco en España en 1996 se estima en unas 245.000 toneladas, de las que un 95% aproximadamente es de arroz «Japónica». A nivel comunitario el consumo total de arroz se estima en 1.562.720 toneladas, de éstas unas 627.000 toneladas serán de arroces «Índica».

Precios

El precio de intervención, en ECU/t, referido a la calidad tipo, establecido para la campaña 1996/97 es el siguiente:

Precio de intervención (arroz cáscara)	351,00
Incrementos mensuales	2,28

Este precio es el mismo en ECU que el de la campaña anterior. Se ha establecido en el Reglamento (CE) 1702/95 del Consejo, que regula la nueva OCM del arroz, cuya aplicación se inicia en esta campaña.

- Dicho Reglamento establece también el período de compra por la intervención entre el 1 de abril y el 31 de julio, siempre que el lote alcance la cantidad mínima de 20 toneladas y

reúna las condiciones cualitativas mínimas de intervención. Asimismo, los incrementos mensuales se aplican al precio de abril a julio. Los precios así obtenidos para julio son válidos hasta el 31 de agosto siguiente.

Para la campaña 1996/97 se han fijado unas ayudas a la producción de semillas de 14,85 ECU/qm para las variedades de tipo «Japónica» y de 17,27 ECU/qm para las de tipo «Índica», siendo el tipo verde aplicable 165,198 ptas./ECU.

Durante los meses del año 1996 correspondientes a la campaña 1996/97, los precios del arroz cáscara en España fueron considerablemente menores que en el mismo periodo del año anterior, manteniendo una tendencia a la baja.

Gestión de mercado

Desde principios de la campaña 1995/96, a través del Comité de Gestión de Cereales, se abrieron tres adjudicaciones a la exportación, en condiciones similares a campañas anteriores, una con destino a países mediterráneos, otra a países del Este de arroces medios y largo A y una tercera de arroces redondos, abriéndose también dichas adjudicaciones para la campaña 1996/97 al comienzo de ésta.

Comercio Exterior

Durante la campaña 1995/96, en España se han importado de otros Estados de la UE y de países terceros arroces redondos, medios y largos, lo que ha permitido hacer frente a las demandas internas y

en cierta medida a las corrientes exportadoras tradicionales, que fundamentalmente se dirigen al norte de la Unión Europea con envíos de arroz «Índica».

Cuadro 13

CAMPAÑA 1995/96

	Importaciones (t) (*)	Exportaciones (t) (*)
UE	92.000	40.000
Países terceros	5.000	1.000
Total	97.000	41.000

(*) Equivalente en arroz blanco.

Fuente: Dirección General de Aduanas.

Se deduce de las cifras del cuadro 13 un balance global deficitario contrario a lo habitual, aunque no es de extrañar ya que en el año 1995 continuaron las condiciones climatológicas adversas en la mitad sur de la Península.

La consecuencia ha sido que la industria, para salvar sus dificultades para cumplir los compromisos comerciales, ha recurrido a arroces de otros países y ha utilizado el recurso del tráfico de perfeccionamiento activo.

Esta situación experimentará un cambio favorable a partir del comienzo de la campaña 1996/97 cuya cosecha excelente permitirá equilibrar el balance.

Sin embargo, las dificultades se plantean a nivel de competitividad de nuestros arroces a causa de las ventajas concedidas a terceros países en forma de contingente arancelarios de importación que, además de los ya tradicionales, se han consolidado en la Organización Mundial del Comercio derivados de la adhesión de los tres nuevos Estados miembros (63.000 toneladas de arroz blanco con derecho de

importación cero, 20.000 toneladas de descascariado con derecho de 88 ECU/t y 80.000 toneladas de partido con reducción de 28 ECU/t sobre el derecho establecido en la nomenclatura combinada).

En el mes de diciembre el gobierno español, junto con el italiano, presentó a la Comisión una solicitud para la aplicación de medidas de salvaguardia respecto de las importaciones de arroz originario de los países y territorios de ultramar (PTU) que entra sin pagar derechos en la UE, adoptándose dichas medidas para ser aplicadas a partir de enero de 1997.

La Unión Europea en su conjunto realizará, en la campaña 1996/97, importaciones del orden de 587.000 toneladas. La cifra de exportaciones, se espera que alcance unas 347.000 toneladas frente a 163.000 toneladas de la campaña 1995/96.

1.3. Leguminosas

1.3.1. Leguminosas pienso

Durante el año 1996 la superficie ocupada por las especies leguminosas para alimentación animal (habas, guisantes proteaginosos, vezas, yeros, altramuces, etc.) ha sido de 472.000 ha, lo cual representa un incremento del 55% si se compara con el año 1995.

La producción ha alcanzado las 338.000 toneladas, con un rendimiento medio global para el conjunto de las especies de 0,72 t/ha.

1.3.2. Leguminosas para consumo humano

También las lentejas, garbanzos y judías, destinadas al consumo humano, han experimentado un crecimiento en las superficies del 29% respecto a 1995.

Cuadro 14

SUPERFICIE DE LEGUMINOSAS

Años 1991/1996

Superficie en miles de ha	1991	1992	1993	1994	1995	1996 (1)
Garbanzos	51,2	44,0	41,4	77,4	97,8	147,8
Judías (2)	76,8	60,7	55,4	52,9	50,3	53,2
Lentejas	41,4	33,2	28,3	33,7	38,6	40,2
Totales	169,4	137,9	125,1	164,0	186,7	241,2
Índice (%)	100,0	81,4	73,8	96,8	110,2	142,4

(1) Provisional.

(2) Incluye las asociadas a maíz.

Las cifras globales de los seis últimos años para las tres especies consideradas son las reflejadas en el cuadro 14, donde se observa que el mínimo con 125.100 ha corresponde a 1993.

1.3.3. Leguminosas grano con medidas específicas

Otras leguminosas grano de consumo humano y para pienso (lentejas, garbanzos, vezas y yeros) continúan con la ayuda especial por unidad de superficie, que comenzó en la campaña 1989/90.

Para la campaña 1996/97 la legislación básica ha sido modificada sustancialmente en dos aspectos (Reglamento (CE) 1577/96 del Consejo, de 30 de julio, y Reglamento (CE) 1644/96 de la Comisión, de 30 de julio):

- Se eleva la SMG de 300.000 ha a 400.000 ha, para toda la UE a 15.
- Si se sobrepasa la SMG, se reduce la ayuda de manera proporcional durante la propia campaña y no en la siguiente como estaba previsto hasta ahora. Ello obliga a que las comunicaciones entre los EEMM y la Comisión se realicen en unos plazos determinados de forma que el cálculo definitivo de la ayuda pueda decidirse en Comité de Gestión antes del 15 de noviembre de la campaña de comercialización en cuestión.

Pues bien, aunque jamás se había sobrepasado la SMG, es precisamente durante esta campaña cuando se produce la primera penalización a la plena ayuda de 181 ECU/ha.

Solamente España reconoció solicitudes por una superficie de 535.580 ha, el resto de los países cultivó tan solo 14.194 ha: 5.000 ha Francia, 4.000 ha Grecia, 3.000 ha Italia y 2.000 ha Portugal. El resultado fue un rebasamiento de la SMG del 37,44% y un descenso de la ayuda del 27,24%, es decir, la ayuda definitiva fue de 131,69 ECU/ha y el equivalente en moneda nacional 21.755 ptas./ha. Las ayudas totales para España por este concepto ascienden a 11.661 millones de pesetas. Las Comunidades Autónomas con mayor superficie ayudada son Castilla-La Mancha, Aragón, Andalucía, Castilla y León y Extremadura que representan el 97% aproximadamente.

La normativa española que establece el procedimiento para la solicitud y concesión de las ayudas está regulada por la Orden de 23 de noviembre de 1995 (campaña 1996/97), y por la Orden de 26 de noviembre de 1996 (campaña 1997/98).

1.3.4. Ayudas

En el cuadro 15 se recogen las ayudas correspondientes al sector de leguminosas grano con medidas específicas y su evolución durante las últimas campañas de comercialización.

Cuadro 15

AYUDAS AL SECTOR LEGUMINOSAS GRANO Años 1991/1996

Leguminosas	1992/93	1993/94	1994/95	1995/96	1996/97 (1)
Lentejas, garbanzos, vezas y yeros					
Ayuda unitaria (ptas./ha)	11.320	15.510	25.000	30.800	21.755
Total ayudas (millones de ptas.)	1.378	1.597	4.748	10.490	11.661

(1) Provisional.

1.3.5. Comercio exterior

Por lo que respecta a las leguminosas de consumo humano (lentejas, garbanzos y alubias), ocurre algo semejante a las proteaginosas aunque el déficit no es tan elevado. Se han importado 212.180 toneladas por un valor de 21.440 millones de pesetas

a un valor unitario medio de la mercancía en frontera de 101 ptas./kg. Prácticamente la totalidad, salvo 1.000 toneladas, proceden de países terceros (México, Canadá, USA, Argentina y Turquía). Las exportaciones suman tan solo 10.900 toneladas, principalmente a países terceros, y alcanzan un valor de 1.424 millones de pesetas.

1.4. Forrajes desecados

De entre todas las especies forrajeras cultivadas, ninguna tiene la importancia superficial, productiva y económica de la alfalfa, de la que en el año 1996 se cultivaron en España 245.000 ha (aproximadamente un 20% de la superficie total dedicada a cultivos forrajeros).

El rendimiento medio en verde de la alfalfa superó las 47 t/ha y su producción total se aproximó a los 11,6 millones de toneladas de forraje fresco.

Entre los destinos de la producción de alfalfa –consumo en verde, henificado, ensilado y deshidratado– el más frecuente es la producción de heno, que supera el 50% de la producción. El sistema de deshidratación artificial, que ha aumentado progresivamente desde nuestra adhesión a la UE, se ha estabilizado desde 1995 en el 30-35% de la producción en verde.

El cuadro 16 presenta la evolución de la producción de forrajes desecados y las ayudas percibidas en las campañas indicadas.

Cuadro 16

FORRAJES DESECADOS, PRODUCCIONES Y AYUDAS
Años 1989/1996

	89/90	90/91	91/92	92/93	93/94	94/95	95/96
Forrajes desecados al sol:							
Miles de toneladas	139	223	144	122	88	46	41
Millones de ptas.	1.043	1.530	1.034	956	870	294	260
Forrajes deshidratados:							
Miles de toneladas	476	572	843	1.081	1.400	1.400	1.261
Millones de ptas.	4.422	7.705	9.594	13.361	17.780	17.983	14.484
Total ayudas forrajes desecados:							
Millones de ptas.	5.465	9.235	10.628	14.317	18.650	18.277	14.744

Destaca el peso de los forrajes deshidratados frente a la disminución del papel que observan los secados al sol.

La localización geográfica de la producción de desecados (deshidratados y secados al sol) se circunscribe casi exclusivamente al valle del Ebro (en las CCAA de Aragón, Cataluña y Navarra).

Navarra deshidrata más del 80% de su producción, Cataluña transforma en torno al 30-33% de la alfalfa producida y Aragón ha ido aumentando en los últimos años, situándose en torno al 70-80%. Otras Comunidades Autónomas con algo de peso son: Castilla-La Mancha, Andalucía, La Rioja, Castilla y León y Extremadura.

1.4.1. El contexto sectorial en la UE

En «La Agricultura, la Pesca y la Alimentación 1995» se expusieron los orígenes, evolución y líneas básicas de actuación de la nueva OCM de los Forrajes Desecados, cuya primera aplicación se ha lleva-

do a efecto durante la campaña de comercialización 1995/96.

Durante esta primera campaña se ha reducido la producción de forrajes desecados. En deshidratados se ha alcanzado el 92% de la CMG (cantidad máxima garantizada) y tan solo dos países, España y Grecia, han producido por encima de su CNG (cantidad nacional garantizada). En los secados al sol la producción total ha llegado tan solo al 91% de la CMG; de los cinco países productores, Italia y Francia han superado su CNG (115% y 11% respectivamente) que han compensado en gran medida la escasa producción de España, tan solo el 40% de su CNG.

Por consiguiente, la ayuda ha sido plena para ambos tipos de productos como contempla el Reglamento (CE) 1118/96 de la Comisión, de 21 de junio, que se aprobó en el 124.º Comité de Gestión del sector el día 5 de junio.

Durante los nueve primeros meses de la campaña 1996/97 (abril-diciembre/96), según cifras comunicadas por los EEMM a la Comisión, la tendencia de

producción evoluciona a la baja respecto a las mismas fechas del año anterior. La producción de deshidratados se sitúa en el 90% de lo producido en ese mismo período el año 1995. En secados al sol la comparación entre ambas campañas es decepcionante, no llegando en 1996 ni siquiera al 50% de lo producido en el mismo período en el año 1995. Es muy probable que pronto se tome alguna medida que incentive a los productores de secados al sol.

1.4.2. Ayudas

Durante la campaña 1995/96 el importe total de las ayudas ha superado los 14.744 millones de pesetas, entre deshidratados y secados al sol. La ayuda media de campaña se ha situado en torno a las 11.500 pesetas por tonelada para los deshidratados y alrededor de 6.400 pesetas por tonelada para los secados al sol.

1.4.3. Comercio exterior

La alfalfa deshidratada española, (harina, pellets y pacas deshidratadas) ha tenido durante el año 1996 un balance exterior positivo, todo lo contrario que el año anterior.

Las importaciones de este año 1996 ascienden a la cantidad de 54.400 toneladas de los productos antes citados, a un valor unitario medio de la mercancía en frontera de 21 ptas./kg. El 80% tuvo su origen en la Unión Europea y el 20% restante en países terceros.

Las exportaciones, durante el mismo período, se aproximaron a las 126.800 toneladas, a un precio medio de 20,55 ptas./kg. Con destino a la UE se comercializaron 115.000 toneladas (90,6%), el 9,4% restante fue para países terceros, principalmente del ámbito mediterráneo.

1.5. Azúcar

1.5.1. Producción, consumo y precios

1.5.1.1. Producción

La superficie de remolacha cultivada en España durante la campaña 1996/97 se situó en 160.000 ha previéndose una producción de remolacha próxima

a los 8,1 millones de toneladas. Dicha superficie supone una disminución aproximada del 7,5% en relación con el período anterior.

La producción provisional, de azúcar de remolacha se estima en 1.157.000 toneladas a las que hay que añadir 10.000 toneladas de azúcar de caña, que se prevé se obtenga, en la zafra 1997. Estos niveles de producción significan un aumento del 7,4% respecto al año anterior. Los rendimientos situados en 5,9 toneladas de azúcar de remolacha por ha, suponen el 91,63% del rendimiento medio del conjunto de los países de la Comunidad a quince.

El rendimiento medio de azúcar blanco en la Comunidad alcanzó la cifra de 7,89 t/ha, lo que supone un crecimiento del 1% respecto a la campaña anterior. Las cifras de rendimiento oscilaron entre los 9,95 t/ha de Francia y los 4,29 t/ha de Finlandia.

La producción mundial de azúcar bruto para 1996/97 se estima en 124 millones de toneladas, lo que supondría una disminución del 1% en relación a la cifra correspondiente de la campaña anterior.

1.5.1.2. Consumo

El consumo total de azúcar en España para la campaña 1995/96 se situó en 1,164 millones de toneladas en blanco. En esta cifra se incluye el consumo total de Canarias que asciende a 60.000 toneladas. Respecto al año anterior, la demanda ha registrado una ligera disminución del 0,4%.

Las perspectivas de consumo de azúcar en la Comunidad para la campaña 1995/96 alcanzan la cifra de 12,588 millones de toneladas, lo que no supone variación respecto a al consumo de la campaña 1994/95.

A nivel mundial el consumo en la campaña 1995/96 se situó en 116,8 millones de toneladas, lo que supone un aumento del 2% respecto a la campaña anterior. Los stocks mundiales representaban al final de la campaña el 36,83% del consumo lo que significa una cifra elevada si se compara con campañas anteriores, supuestamente capaz de contener los precios del azúcar.

1.5.1.3. Precios

Los precios institucionales establecidos por el Consejo para la campaña 1996/97 han sido los siguientes:

Precio de intervención del azúcar blanco para países no deficitarios: 63,19 ECU/t. En el caso de los países deficitarios ese precio de intervención ha sido de 65,53 ECU/t para Italia y de 64,65 ECU/t para Reino Unido, Irlanda, Portugal y Finlandia.

Precio base de la remolacha para países no deficitarios: 47,67 ECU/t.

Para España, los precios en la misma campaña han sido los siguientes:

– Precio de intervención del azúcar blanco	64,88 ECU/qm
Precios de remolacha:	
• Precio base	49,87 ECU/t
• Precio mínimo A	48,92 ECU/t
• Precio mínimo B	31,04 ECU/t

Los precios del azúcar al consumidor en el año 1996, según los datos del Ministerio de Comercio, se han mantenido a niveles de 145 ó 146 ptas./kg, llegando en el mes de junio casi a las 147 ptas./kg, cuando en el año anterior se habían mantenido a niveles de 144 ptas./kg.

Los precios del azúcar en el mercado internacional (Bolsa de París) comenzaron a principios del año 1996 con un valor de 382,40\$/t y terminaron el año con un valor de 310\$/t, lo que supone una bajada del 19% respecto al año anterior.

El descenso se debe al elevado incremento de las existencias mundiales.

1.5.1.4. Tipo de conversión agrario

El tipo de conversión agrario general se ha mantenido practicamente constante en la campaña 1995/96, y ha continuado así a partir de entonces, al nivel de 165,198 ECU/100 kg. Y a ese mismo nivel se ha mantenido el tipo que se aplica para los gastos de almacenamiento, debido a que se obtiene a «prorrata témporis» del anterior. El tipo específico aplicable a los precios mínimos de la remolacha, a las cotizaciones a la producción y a la cotización complementaria en el sector del azúcar, ha sido en la campaña 1995/96 de 165,510 ECU/100 kg, lo que significa aproximadamente un 1% de crecimiento sobre su valor en la anterior campaña.

1.5.2. Gestión del mercado

Durante el año 1996 no se ofreció en España ninguna cantidad de azúcar al Organismo de intervención, situación que se ha venido dando anualmente desde la fecha de la adhesión. Ello significa que el mercado funciona con fluidez.

Las restituciones a la exportación concedidas durante 1996 oscilaron entre los 47,098 ECU/100 kg (13-11-96) y los 40,420 ECU/100 kg (10-07-96), con una media ponderada de 44,11 ECU/100 kg. En relación al año anterior esta restitución supone una bajada del 0,81%. Durante los primeros meses de 1997 se concedieron igualmente restituciones a la exportación con montantes alrededor de los 45,9 ECU/100 kg.

Las restituciones a la producción de azúcar con destino a la industria química oscilaron en el año 1996 desde un máximo de 376,61 ECU/t y un mínimo de 321,98 ECU/t, bajando aproximadamente un 8% respecto al año anterior.

Los reembolsos al almacenamiento de azúcar bajaron de 0,45 a 0,42 ECU/qm/mes en julio. La cantidad media por mes que ha permanecido almacenada desde enero a diciembre de 1996 ha sido de unos 4,5 millones de qm. La cotización por gasto de almacenamiento pasó en julio de 3,62 a 2,5 ECU/100 kg/mes, aplicándose a un total de 9,94 millones de quintales aproximadamente.

El nivel de almacenamiento mínimo que es necesario mantener por razones de seguridad en el mercado, se redujo del 3 al 0% de la cuota A en el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 1996. Ello fue a causa de una petición griega, basada en el hecho de que las dos cosechas anteriores y la presente eran escasas. A partir del 30 de noviembre el nivel de almacenamiento obligatorio volvió a ser del 3%.

Además de la actividad normativa, durante el año 1996 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Determinación de las cotizaciones a la producción, situándose actualmente la cotización B en el 33,24% del precio de intervención.
- Determinación de los criterios para la fijación de restituciones para la exportación de productos fuera del anejo II.
- Seguimiento del cumplimiento de los compromisos GATT en lo que afectan al sector del azúcar y preparación de un estudio del sector en el que se determina el cumplimiento

de dichos compromisos de los Acuerdos GATT en la campaña 95/96.

- Puesta en marcha del Reglamento de Comunicaciones en el sector.
- Adopción de coeficientes para determinar el contenido en azúcar de todos los productos contemplados en el Reglamento (CEE) 426/88 de frutas y legumbres, en el Reglamento (CEE) 804/88 de productos lácteos y en el Reglamento (CEE) 1.222/94 de productos fuera del Anejo II.
- Trabajos para la coordinación estadística con el Eurostat.
- Gestión de contingentes tarifarios para aprovisionamiento de refinerías de la Unión.

1.5.3. Comercio exterior

En la campaña 1995/96, el comercio exterior de España incluidas las Islas Canarias, registró una cifra de importaciones de 312.000 toneladas de azúcar en blanco, frente a 224.000 toneladas en la campaña anterior, suponiendo esto un aumento del 39%. Las exportaciones alcanzaron un total de 48.000 toneladas, significando esto una bajada del 42% en relación con la campaña anterior.

El incremento de las importaciones se ha debido a la fuerte sequía que afectó a la zona Sur. Esta situación provocó un descenso de la producción de azúcar de 120.000 toneladas.

La mayoría de las importaciones realizadas por España procedieron de países de la CE, siendo Francia el principal suministrador, seguido de Alemania. Las exportaciones españolas van dirigidas prácticamente en su totalidad a países terceros, siendo los principales clientes Argelia, Irán, Israel y Turquía.

1.5.4. Régimen de abastecimiento de azúcar en Canarias

El Reglamento (CEE) 1601/92 del Consejo establece el régimen de abastecimiento de los productos agrarios contemplados en su Anexo, en el que se encuentra el azúcar. Las Islas Canarias podrán abastecerse de azúcar, para el consumo humano y para la transformación en el archipiélago, dentro de un plan de aprovisionamiento que abarca un total de 60.000 toneladas, dicha cantidad fue

dispuesta por el Reglamento (CEE) 2177/92 de la Comisión.

Durante la campaña 1995/96 se han importado en Canarias un total de 59.026 toneladas de azúcar C, prácticamente en su totalidad procedentes de Alemania. De azúcar de cuota se han importado 105 toneladas en Canarias procedentes de la Península. La reducción de los envíos de azúcar peninsular a las Islas Canarias se debe fundamentalmente a que la cuota de azúcar asignada a España no es suficiente para abastecer el consumo de las Islas.

1.6. Tabaco

1.6.1. Producción y superficies

El tabaco crudo es un producto sometido al mecanismo de umbrales de garantía, es decir, se encuentra contingentado para limitar la producción comunitaria.

Umbrales de garantía

Las cantidades asignadas a España, por grupos de variedades, durante las últimas campañas, han sido las siguientes: Grupo I (Virginia), 29.000 toneladas; Grupo II (Burley E.), 2.470 toneladas; Grupo III (Burley F y Havana), 10.800 toneladas y Grupo IV (Kentucky), 30 toneladas.

El umbral global de garantía asignado a nuestro país, 42.300 toneladas, representa el 12% del umbral global de la Unión Europea (350.600 t).

Superficies de cultivo

Las superficies cultivadas de tabaco se acomodan, lógicamente, a la situación establecida por los umbrales de garantía. Su evolución durante los últimos cuatro años se expone en el cuadro 17.

Producción contratada

La producción de tabaco contratada por los agricultores con las empresas de primera transformación y realmente entregada con el grado de humedad mencionado en el Anexo III del Reglamento (CEE) 3478/92, ha sido la indicada en el cuadro 18.

Cuadro 17

SUPERFICIE DE TABACO. EVOLUCION 1993/95

Grupo	Variedad	1993 (ha)	1994 (ha)	1995 (ha)	1996 (ha) (*)
I. Tabaco curado al aire caliente	Virginia	12.410	11.213	10.889	10.084
II. Tabaco rubio curado al aire	Burley E	1.930	835	1.036	1.016
III. Tabaco negro curado al aire	Burley F y Havana	3.252	3.899	4.371	4.130
IV. Tabaco curado al fuego	Kentucky	11	12	12	15
Total		17.603	15.959	16.308	15.245

(*) Estimación.

Cuadro 18

PRODUCCION DE TABACO CONTRATADA. AÑOS 1993/96

Grupo	Variedad	1993 (t)	1994 (t)	1995 (t)	1996 (t) (*)
I. Tabaco curado al aire caliente	Virginia	27.569	28.944	28.969	28.989
II. Tabaco rubio curado al aire	Burley E	4.689	2.320	2.454	2.463
III. Tabaco negro curado al aire	Burley F y Havana	8.465	10.800	10.640	10.787
IV. Tabaco curado al fuego	Kentucky	21	26	28	30
Total		40.744	42.090	42.091	42.266

(*) Estimación.

Distribución geográfica

Las zonas de producción de tabaco, dadas las especiales exigencias de suelo y clima de este cultivo, se encuentran localizadas en áreas muy concretas de determinadas Comunidades Autónomas.

El cultivo de tabaco de los Grupos I y IV se concentra, en su práctica totalidad, en Extremadura (provincia de Cáceres, concretamente), que mantiene su primacía también para los Grupo II y III, si bien con una mayor participación de Andalucía, sobre todo en el último grupo de los citados.

Castilla-La Mancha, Castilla y León, Navarra y Canarias se reparten el resto de la superficie cultivada.

Ayudas FEOGA

La OCM sectorial establece la concesión de una prima para toda la producción de tabaco crudo amparada por los umbrales de garantía.

La prima es percibida por los agricultores a través de las empresas de primera transformación que la reciben con el compromiso de trasladarla íntegramente a los productores.

El importe de las primas, por grupos de variedades, para la campaña de 1996, se refleja en el cuadro 19, y no ha variado respecto a la campaña anterior.

La tasa de cambio (ECU/ptas.) a aplicar en el sector del tabaco es la correspondiente al 1 de agosto, para las entregas realizadas en el año. Para la parte de la cosecha que se entregue al año siguiente, la tasa de cambio será la vigente el 1 de enero de dicho año.

Se concede una ayuda especial, cuyo importe es igual al 10% de la prima, para las agrupaciones de productores reconocidas que comercialicen la totalidad del tabaco de sus asociados.

Precios comerciales

Además de la prima comunitaria y de la ayuda especial, las Organizaciones profesionales y las

Cuadro 19

IMPORTE DE LAS PRIMAS POR VARIEDADES. CAMPAÑA 1996

Grupo	Variedades	Umbral (t)	Prima (importe unitario)		Importe total (millones ptas.)
			ECU/kg	Ptas./kg	
I. Tabaco curado al aire caliente	Virginia	29.000	2,70965	447,62	12.981
II. Tabaco rubio curado al aire	Burley E	2.470	2,16748	358,06	884
III. Tabaco negro curado al aire	Burley F y Havana	10.800	2,16748	358,06	3.867
IV. Tabaco curado al fuego	Kentucky	30	2,38362	393,76	12
Total		42.300			17.744

Agrupaciones de Productores (APA) negocian con las empresas transformadoras los precios comerciales que, según la calidad, percibirán los productores en la campaña.

Así, para la cosecha de 1995, los precios comerciales máximos, mínimos y medios, en ptas./kg, percibidos por los productores fueron, para cada grupo de tabaco, los que se reflejan en el cuadro 20.

Cuadro 20

Grupo	Precio máximo	Precio mínimo	Precio medio
I. Virginia	250	1	31,38
II. Burley E	133	1	52,28
III. Burley F. Havana	115	1	45,17
IV. Kentucky	300	10	60,91

1.6.2. Gestión del mercado

Durante la campaña 1996, los productores han seguido acogiéndose, tal como establece la normativa comunitaria, a la posibilidad de realizar transferencias de cuotas (por venta, arrendamiento, unificación familiar, etc.), así como agregaciones y segregaciones de cuotas, lo que ha permitido avanzar en la optimización del tamaño de las explotaciones y en la racionalización de las mismas, con los consiguientes incrementos de la productividad.

Igualmente, la posibilidad de que los agricultores puedan intercambiar entre sí cuotas de producción pertenecientes a grupos de variedades diferentes, está facilitando la adecuación de la producción a las verdaderas estructuras productivas de las explotaciones, ya que, por ejemplo, la capacidad de secado no coincide en ocasiones con la cuota asignada para un grupo de variedades determinado, puesto que los secaderos a utilizar son diferentes de unas variedades a otras. El intercambio volunta-

rio permite corregir estos desajustes y confiere un mayor protagonismo a los agricultores en la ordenación sectorial.

Durante las campaña 1996, los productores se han podido acoger, por primera vez, de acuerdo con la reglamentación comunitaria, a la cesión de cuotas. Tanto el cedente como el cesionario han de tener cuota de producción del mismo grupo de variedades objeto de la cesión.

Por otra parte, la concesión de la ayuda especial para las agrupaciones de productores de tabaco reconocidas que comercialicen la totalidad del tabaco de sus asociados ha permitido la concentración de la oferta por parte de los productores con los indudables beneficios que de ello se derivan.

1.6.3. Reforma de la OCM

La OCM, reformada en 1992, está previsto que sea aplicable desde la campaña 1993 a la

1997 inclusive. En abril de 1996 la Comisión debería haber presentado al Consejo un informe sobre la situación del sector y un análisis del funcionamiento de la OCM, haciendo las propuestas de modificación oportunas para la nueva OCM que se iniciará en 1998 y que normalmente deberá tener una duración de cinco años. Dicho informe se ha presentado en diciembre de 1996, iniciándose los trabajos para la reforma de la OCM.

1.7. Lúpulo

1.7.1. Superficie y producción

La superficie total de lúpulo cosechada en la campaña 1995/96 en España ha sido de 930 ha; de ellas 926 ha lo han sido en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y 4 ha en la de la Rioja. La disminución de superficie total cosechada ha sido del 15% respecto a la sembrada en 1995.

Las variedades cultivadas son: H-3 Leonés (64,5%), Nugget (34,3%), Hallertauer Magnum (1%), Galena (0,07%) y Perle (0,03%); todas, excepto la última que es una variedad aromática, son variedades amargas o super-amargas.

La producción ha sido de 1.184 toneladas de lúpulo seco, experimentando una disminución respecto a la cosecha precedente del 18%. El rendimiento medio por ha ha sido de 1.276 kg. La disminución del rendimiento por ha respecto a la cosecha anterior se explica por dos circunstancias. Por un lado, unas condiciones climatológicas que se caracterizaron por unas temperaturas muy fuertes en mayo y junio, que podríamos calificar de

golpe de calor, y otras muy frescas a final de junio y primeros de julio. Por otro lado, hay que considerar que la variedad H-3 Leonés, representó en 1995 con una superficie de 737 ha el 67% de la superficie productora en ese año, con solo 2 ha de nueva plantación, lo que supuso un rendimiento de 2.030 kg por ha; en 1996, esta variedad supuso con 600 ha plantadas, el 65% de la superficie productora, pero incluyen 35 ha de nueva plantación, lo que ha dado lugar a un rendimiento de 1.656 kg/ha.

El contenido de ácidos alfa se sitúa en los siguientes niveles: variedades H. Magnum y Nugget, 11,4%; variedad Galena, 11%; variedad H-3 Leonés y Perle, 6,8%. La producción total de ácido alfa, ha sido de 88,33 toneladas.

El número de explotaciones ha sido de 1.137, lo que supone una disminución del 17,5%; todas ellas agrupadas en dos APA.

La total producción de lúpulo, hasta el límite de 2.000 toneladas, se comercializa bajo contrato a través de la Sociedad Anónima Española de Fomento del Lúpulo, a precios que se sitúan en 550 ptas./kg para las variedades, Perle, Galena, H. Magnum, Nugget y de 420 ptas./kg para la variedad H-3 Leonés. El precio ponderado medio en la campaña 1996, ha sido de 440 ptas./kg.

1.7.2. Comercio exterior

Durante la campaña 1995/1996 (septiembre 95 a agosto 96) los movimientos totales de importación y exportación son los reflejados en el cuadro 21.

Cuadro 21

Partida	Producto	Importaciones		Exportaciones	
		kg	Miles ptas.	kg	Miles ptas.
1210.10.00	Conos de lúpulo sin quebrantar	131.623	93.546	20	24
1210.20.10	Conos de lúpulo quebrantados, molidos	211.266	226.674	-	-
1210.20.90	Los demás	44.220	67.221	-	-
1302.13.00	Jugos y extractos de lúpulo	99.942	357.468	5.155	32.716

100 kg de lúpulo quebrantado \approx 110 kg de conos sin quebrantar.

100 kg de extracto \approx 350 kg de conos sin quebrantar.

El total de importaciones de productos de lúpulo expresados en «conos de lúpulo sin quebrantar» es de 868.583 kg con un valor de 744.909 miles de ptas. El total de exportaciones de productos de lúpulo expresados de igual forma ha sido de 18.063 kg con un valor de 32.741 miles de ptas. Estos movimientos totales de importación y exportación representan respecto a los habidos en la anterior campaña 1994/1995, un incremento en las importaciones del 24,7% y una disminución en las exportaciones del 82%.

Por partidas arancelarias, hay que destacar que la importación de conos de lúpulo sin quebrantar ni moler ha pasado de ser prácticamente nula a alcanzar los 131.623 kg, en tanto que la exportación, por el contrario, ha pasado de 72.047 kg a ser sólo de 20 kg.

Se adjuntan cuadros que recogen los movimientos de cada partida en la campaña 1995/96, indicando los países de origen y destino.

1.7.3. Ayudas FEOGA

La Organización Común de Mercados del sector del lúpulo establece en su Reglamento de base una ayuda por ha plantada y según los diversos grupos de variedades aromáticas, amargas y otras.

El Reglamento (CE) 1601/96 del Consejo, de 30 julio, establece el importe de esta ayuda a los productores de lúpulo para la cosecha 1995. Según grupos de variedades la ayuda fijada es:

	ECU/ha	ptas./ha
Variedades aromáticas	444	73.348
Variedades amargas	416	68.722
Otras	298	49.229
Cepas experimentales	298	42.229

Anualmente, la Comisión elabora un informe de la cosecha del lúpulo en la UE, que es el que sirve de base para la fijación de la ayuda a los productores de lúpulo.

Según el informe correspondiente a 1995, los ingresos medios de todas las variedades han experimentado respecto a 1994, un incremento del 10,3% para las variedades aromáticas, un 21,8% para las variedades amargas y un 19% para las restantes va-

riedades; estos mismos porcentajes y para cada grupo de variedades, representan las disminuciones de las cuantías de las ayudas en 1995 respecto a 1994.

1.7.4. Plan de reconversión del lúpulo

La posibilidad de reconversión varietal primada por la Comunidad en una cuantía de 2.500 ECU/ha reconvertida y con un máximo de superficie a reconvertir en cada país miembro de 1.000 ha, ha finalizado el pasado diciembre de 1996. La superficie total acogida al Plan de reconversión en España se sitúa en 257 ha, es decir, el 42% del total previsto, y localizada en su práctica totalidad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Independientemente de la ayuda comunitaria, se contempla una ayuda con cargo al presupuesto nacional de 600.000 ptas. por ha reconvertida en zonas vinculadas a la concentración parcelaria en la comarca de Villoria (León).

1.8. Sector vitivinícola

1.8.1. Producción, consumo y precios

Producción

Las condiciones climáticas en 1996 pueden calificarse de favorables en cuanto a temperaturas y precipitaciones en la mayor parte del territorio nacional, y durante el ciclo evolutivo del viñedo correspondiente a la cosecha de 1996.

Ello, sin embargo, no se ha traducido en una cosecha importante en volumen, como hubiese sucedido de no haberse producido un debilitamiento fisiológico en grandes áreas productoras, en las dos campañas anteriores, por la sequía y heladas, y una disminución apreciable de la superficie como consecuencia del arranque primado y de la pérdida total de plantas ocasionada por la sequía en regiones tan características como La Mancha, donde se estima próxima a 100.000 ha la superficie afectada.

Todo ello condujo a una cosecha, según las previsiones oficiales, de 31.700.000 hl de vino y

mosto, que supone más de un 50% de las dos reducidas anteriores, pero no alcanza los niveles de cosechas, de 38-40 millones de hl, de algunas campañas no muy lejanas.

Consumo

El consumo humano en España para la campaña 1996/97 se ha previsto en 14.750.000 de hl, cifra algo superior a la establecida en el balance de la campaña 95/96 (14.459.000 hl). Será necesario esperar a las cifras del balance definitivo de la campaña 96/97, para verificar este repunte del consumo.

En el cuadro 22 se indica el Plan de Previsiones establecido para la campaña 96/97 para España y la Unión Europea.

De acuerdo con el Plan de Previsiones citado, campaña 96/97, se estima para España un grado de autoabastecimiento de 1,40, habida cuenta de la necesidad de cubrir los consumos de alcohol de uso de boca, por parte de los elaboradores de espirituosos. Si tenemos en cuenta las necesidades de cumplimiento de las exportaciones que se prevén, el aumento de stocks superará ligeramente el millón de hl.

Según el balance definitivo de la campaña 95/96, el consumo humano se halla en torno a los 14.500.000 hl, previéndose en la 96/97 un ligero aumento de 250.000 hl, que significaría un consumo medio «per capita» de 37,6 l/cabeza y año sobre 36,9 l/cabeza y año en la campaña 95/96.

Cuadro 22

PLAN DE PREVISIONES. CAMPAÑA 1996/97 (Miles de hl)

	España	UE
I. Disponibilidades	46.590	281.941
Producción vinificación	28.700	166.059
Stocks inicio de campaña ...	17.680	110.500
Importaciones	210	5.382
II. Utilizaciones totales	27.367	154.307
Consumo humano	14.750	127.367
Destilaciones	4.210	10.569
Vinagre y vermut	1.040	3.813
Pérdidas	367	1.302
Exportaciones	7.000	11.256

Precios

En 1996 se operó un descenso general de las cotizaciones del vino de mesa, en mayor medida en blanco que en tinto.

El precio testigo del vino blanco inició una caída a partir de 566 ptas./hgdo. con esporádicos y ligerísimos repuntes a comienzos de verano, para continuar descendiendo hasta las 400 ptas. al final de 1996, lo que supone un descenso de un 30% en el año.

El vino tinto comenzó a 730 ptas./hgdo. para incluso subir a 760 en la sexta semana del año. A partir de ese momento se inició un descenso lento que llegó a 647 pesetas en la semana 40 (septiembre). De acuerdo con los resultados de la vendimia, quizás menor de la esperada, se inicia una ligera recuperación que sitúa su precio a 690 ptas./hgdo. en la última semana del año, lo que representa una baja global de solo el 6%.

En resumen, la situación del mercado de tinto es mucho más fuerte que la de blanco, lo que confirma las impresiones generales del mercado europeo.

En cuanto a los precios institucionales, base para las medidas de regulación, no han variado respecto a los de la campaña anterior, manteniéndose en 3,828 ECU % Vol./hl, lo que equivale a 633,81 ptas./hgdo., habida cuenta del cambio del ECU verde.

1.8.2. Gestión del Mercado

En la campaña 95/96 se formalizaron en España contratos para destilación preventiva (voluntaria), de acuerdo con el artículo 38 del Reglamento (CEE) 822/87 que afectaban a 1.367.600 hl de vino (1), habiéndose previsto la obtención de 15,7 millones de litros de alcohol, que en gran medida pasan a satisfacer las necesidades de la industria de brandies, otras bebidas espirituosas y encabezamiento de algunos vinos generosos.

(1) En esta campaña hubo, al final de la misma, una reapertura de la destilación preventiva, por tanto, parte de los 1.367.000 hl fueron realmente destilados durante la campaña siguiente, es decir la 1996/97.

Como prestaciones vínicas (art. 35 del Reglamento (CEE 822/87) fueron entregados 2,57 millones de qm de orujos, 1,31 millones de hl de lías y 4.280 hl de vino, de los cuales se han obtenido 22 millones de litros de alcohol puro.

Las existencias de alcohol en depósitos del FEGA a finales de 1996 ascendieron a 41,9 millones de litros de alcohol puro, cifra similar a la de cierre del año anterior.

Las restituciones a la exportación de vinos y mostos han supuesto un importe de 3.914 millones de pesetas con un incremento de casi 1.000 millones sobre las cifras del año anterior, afectando a un volumen total de vinos y mostos de 1,015 millones de hl.

En la campaña 95/96 fueron aceptados 163 contratos de almacenamiento de vino de mesa por un volumen de 1,068 millones de hl, 35 contratos de almacenamiento de mosto por un volumen de 454.000 hl de mosto, 3 de mosto concentrado por 15.450 hl y 2 de mosto concentrado rectificado por 11.083 hl.

El importe correspondiente a estos contratos fue de 584,8 millones de pesetas.

También se solicitaron ayudas para la elaboración de zumos de uva a partir de mosto (441.000 hl) y mosto concentrado (72.685 hl) por un importe de 714,8 millones de pesetas.

Para la realización de campañas de promoción del consumo de zumo de uva en este mismo ejercicio se destinaron 236 millones de pesetas.

De acuerdo con el Reglamento (CEE) 1442/88, para el abandono definitivo del viñedo, han sido tramitadas solicitudes que afectan a una superficie de 30.300 ha, con un presupuesto de 19.800 millones de pesetas, fundamentalmente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con 15.600 ha y un importe de 8.100 millones, el resto se distribuye entre otras Comunidades Autónomas, sobresaliendo Aragón, Valencia y Extremadura con aproximadamente 3.000 ha cada una.

El Reglamento (CEE) 458/80 que otorga ayudas comunitarias del 30% del presupuesto para la reestructuración del viñedo en el marco de operaciones colectivas ha permitido llevar a cabo las operaciones pertinentes, con una subvención certificada para el ejercicio 1996 de 729 millones de pesetas. Este montante ha supuesto la reestructuración de superficies que pasan a constituir plantaciones dentro de una viabilidad técnica y econó-

mica en la situación actual del mercado. Han afectado, en 1996, principalmente a las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Aragón y Extremadura.

La Orden Ministerial de 28 de abril de 1989, por la que se ayuda en la reestructuración del viñedo a los proyectos no incluidos en el Reglamento anterior, en 1996, ha permitido certificar una subvención de 112 millones de pesetas.

Las acciones comenzaron en 1988 y 1989, y han afectado a una superficie global de aproximadamente 39.000 ha.

1.8.3. Comercio Exterior

Las exportaciones e importaciones en hl de vinos y mostos realizadas en 1996, se indican en el siguiente cuadro, diferenciándose el volumen total y el enviado al resto de la UE.

Las cifras expuestas son perfectamente consecuentes con las características de la cosecha del 96 y las tendencias en la demanda de los mercados.

Los vinos espumosos han aumentado su volumen de exportaciones en un 36% respecto a la campaña anterior y los vinos tranquilos un 5%; los vinos de licor descienden un 7% y los mostos aumentan 2 veces y media su volumen de exportación, al comparar, claro está, con la bajísima campaña productiva anterior. Estas exportaciones se han visto favorecidas, fundamentalmente, por las bajadas interiores de precios, ante la expectativa de una cosecha más elevada que la anterior.

Si nos ceñimos al aumento de las exportaciones a la UE, esta es modesta, por ser fundamentalmente de vinos de calidad cuya producción y existencias han sufrido en menor grado las variaciones en la producción.

Las importaciones durante 1996 ascendieron en vinos tranquilos a 1.114.900 hl lo que supone aproximadamente un 50% de la cantidad que se importó en 1995, al regularizarse paulatinamente la situación del mercado interior.

La importación de mostos ha ascendido también fuertemente, por razones análogas, representando sólo y aproximadamente la cuarta parte de las cifras del año anterior.

Cuadro 23

COMERCIO EXTERIOR DE VINO Y MOSTO

Año 1996

	Importaciones			Exportaciones		
	UE	3.º países	Total	UE	3.º países	Total
Vinos espumosos	15.466	1.124	16.589	593.233	199.491	792.724
VCPRD blanco < 2 l	4.250	925	5.175	258.326	49.154	307.480
VCPRD los demás < 2 l	7.895	558	8.453	938.392	211.202	1.149.594
VCPRD blanco > 2 l	24	-	24	348.442	2.555	350.997
VCPRD los demás > 2 l	131	-	131	302.168	174.381	476.549
Total VCPRD	12.299	1.483	13.782	1.847.328	437.292	2.284.620
Vino de mesa blanco < 2 l	902	1.489	2.390	196.000	33.761	229.761
Vino de mesa los demás < 2 l	14.778	2.534	17.312	274.071	312.143	586.214
Vino de mesa blanco > 2 l	93.057	643.014	736.070	857.517	265.570	1.123.087
Vino de mesa los demás > 2 l	57.629	287.681	345.310	308.225	562.755	870.980
Total vinos de mesa	166.365	934.718	1.101.083	1.635.813	1.174.229	2.810.042
Total vinos tranquilos	178.664	936.201	1.114.865	3.483.142	1.611.521	5.094.662
Jerez	765	-	765	691.791	50.581	742.371
Los demás vinos de licor	10.133	261	10.395	76.726	22.384	99.110
Total vinos de licor	10.898	261	11.159	768.517	72.965	841.482
Mosto	439	67.755	68.194	105.912	15.384	121.296
Mosto concentrado (X 3,5)	392	-	392	169.667	65.559	235.226
Total mostos	831	67.755	68.585	275.578	80.943	356.522
Total final	205.858	1.005.340	1.211.199	5.120.470	1.964.920	7.085.389

Fuente: S.G. Informática del MAPA.

1.9. Aceite de oliva

Precios

1.9.1. Producción, consumo y precios

Producción

La producción de aceite de oliva virgen en la campaña 1995/96 fue de 326.437 toneladas, inferior en un 39,4% a la de la campaña anterior, lo que supone una cosecha un 43,3% inferior a la de las cuatro campañas precedentes.

En el período 1991/92 a 1995/96 la producción media española (de 526,1 miles de toneladas), ha sido aproximadamente el 37,3% de la producción total de la UE.

Consumo

El consumo total interior (incluidas las Islas Canarias), se estima en 327.400 toneladas, un 22% inferior al de la campaña anterior.

Los precios medios en origen fueron de 589,2 ptas./kg (un 31% superior al de la campaña anterior) para la calidad aceite de oliva «refinable» base 1º, y de 624,5 ptas./kg (un 33% superior al de la campaña anterior) para el aceite de oliva «refinado».

Los precios del aceite de oliva refinado en la campaña comenzaron con valores próximos a las 560 ptas./kg, teniendo su máximo en el mes de enero con 675 ptas./kg, acabando la campaña con 633 ptas./kg.

Los precios de intervención de las calidades «aceite de oliva virgen fino» y «aceite lampante» fueron de 315,53 ptas./kg y 289,59 ptas./kg, respectivamente.

La media de los precios más frecuentes de venta al público en la campaña 1995/96 ha sido de 685,0 ptas./l para la calidad «aceite de oliva 0,4º» y de 639,9 ptas./l para la calidad «aceite de oliva 1º».

1.9.2. Gestión de mercado

Las prácticamente nulas existencias de intervención no han permitido proceder en la campaña a ventas de intervención para tratar de estabilizar los precios, por lo que éstos han permanecido altos, como consecuencia de la escasa producción de la campaña.

La ayuda a la producción de aceite de oliva, que permite mejorar la renta de los oleicultores sin una repercusión directa de los precios al consumo, ha sido de 226,06 ptas./kg para los oleicultores con producción media por campaña superior a las 500 kg de aceite. La ayuda para los oleicultores que no alcanzan esa producción media fue de 246,50 ptas./kg.

La ayuda al consumo de aceite de oliva, que repercute sobre los precios al consumidor trata de proporcionar un adecuado equilibrio entre los precios del aceite de oliva con respecto al del resto de los aceites vegetales, ha tenido un valor de 19,94 ptas./kg.

La cuantía media de las restituciones a la exportación ha sido de 49,42 ECU/100 kg de media, para el aceite de oliva en pequeños envases.

1.9.3. Comercio exterior

Las exportaciones de aceite de oliva durante la campaña 1995/96 han sido, cifra provisional, de 194.420 toneladas (un 23% superior a las de la campaña anterior), distribuidas de la forma siguiente:

UE	145.566
Países terceros	48.855

Las exportaciones a países terceros han disminuido en un 12% respecto a las de la campaña anterior, mientras que los envíos a países de la UE han aumentado un 43%.

Los principales países destinatarios han sido: Italia (69.688 toneladas), Francia (31.096 toneladas), Portugal (24.116 toneladas) y EEUU (10.548 toneladas).

Las importaciones de aceite de oliva ascendieron a 64.316 toneladas, de las cuales 40.369 toneladas han procedido de la Unión Europea.

1.9.4. Ayudas

Los pagos por cuenta del FEOGA-Garantía en 1996 por actuaciones en este sector superan los 92.500 millones de pesetas, lo que supone un 26% menos que en el año anterior. A continuación se indican las principales ayudas concedidas (en millones de pesetas):

1. Ayudas a la producción	79.633,9
2. Mejora de la calidad del aceite de oliva	994,1
3. Catastro oleícola	1.281,3
4. Ayudas al consumo	7.164,2
5. Restituciones a la exportación	2.790,2

1.10. Aceituna de mesa

1.10.1. Producción y precios

La producción de aceituna para aderezo en la campaña 1995/96 fue de 178.619 toneladas (un 17,5% inferior a la media de las cuatro campañas anteriores). La producción nacional se ha concentrado en seis provincias: Sevilla (un 67,1% del total), Cáceres (el 15,3%), Badajoz (el 3,9%), Córdoba (el 3,5%), Huelva (3,4%), y Málaga (el 1,6%).

En el período de 1991/92 a 1995/96 la producción media española (de 223.000 toneladas), ha sido aproximadamente el 58% de la producción media de la UE.

El precio medio percibido por el agricultor en 1996 fue de 123,28 ptas./kg, un 1,45% superior al de la campaña anterior.

1.10.2. Comercio exterior

Las exportaciones en la campaña 1995/96 ascendieron (cifra provisional) a 122.300 toneladas (un 15,2% superior a las de la campaña anterior), distribuidas de la forma siguiente:

UE	44.300
Países terceros	78.000

1.11. Aceite de girasol

1.11.1. Producción, consumo y precios

La estimación de la cosecha de grano de girasol para la campaña 1995/96 es de 574.700 toneladas.

Descontada la semilla de siembra y el grano de girasol blanco, quedaría una producción extractable de 541.000 toneladas, lo que supone una producción de aceite de girasol crudo de 221.188 toneladas.

El consumo de aceite de girasol se puede estimar en 342.000 toneladas de aceite refinado.

Los precios medios en origen se han situado en 84 ptas./kg para el aceite crudo y en 94,1 ptas./kg para el aceite refinado.

El precio medio al consumo en la campaña ha sido de 184,1 ptas./l.

1.11.2. Comercio exterior

Durante 1996 las importaciones de aceite de girasol fueron de 56.884 toneladas, mientras que las exportaciones fueron de 44.636 toneladas.

Las importaciones de grano de girasol fueron de 553.479 toneladas en 1996, mientras que las exportaciones ascendieron a 90.405 toneladas.

1.12. Aceite de soja y otros aceites vegetales

La producción de haba de soja en la campaña 1995/96 ha sido de 4.600 toneladas.

La producción de grano de colza en la campaña 1995/96 ha sido de 54.700 toneladas.

La satisfacción de las necesidades proteicas de la ganadería ha venido generando un importante movimiento exportador de aceite de soja. Así, en 1996 se han importado 2.322.000 toneladas de haba de soja, habiéndose exportado en ese período 164.000 toneladas de aceite de soja.

Del comercio exterior del resto de los aceites vegetales sobresale la importación de 114.778 toneladas de aceite de palma y de 57.205 toneladas de aceite de coco.

1.13. Frutas y hortalizas frescas

1.13.1. Producción, consumo y precios

A pesar de volver a reducirse por tercer año consecutivo la superficie cultivada de hortalizas duran-

te 1996 respecto a 1995, en una cantidad próxima al 2%, el volumen producido experimenta un aumento del 10% como consecuencia de unos rendimientos generalmente mayores en los cultivos típicos del verano.

Las variaciones registradas por las superficies de cultivo de las principales hortalizas, en relación a 1995, representan:

	%		%
Ajo	-0,8	Haba verde	-5,9
Alcachofa	-7,2	Judía verde	-5,5
Cebolla	-3,1	Lechuga	-7,7
Col, repollo	-1,5	Melón	+3,0
Coliflor	+0,6	Pimiento	+4,0
Espárrago	+8,9	Sandía	-3,8
Fresa y fresón	+15,7	Tomate (fresco)	+14,0
Guisante verde	-0,9	Tomate (conserva) ..	-10,5

arrojando las siguientes diferencias de producción:

	%		%
Ajo	+8,3	Haba verde	+18,1
Alcachofa	-4,1	Judía verde	-0,9
Cebolla	-1,3	Lechuga	+3,8
Col, repollo	+0,4	Melón	+17,9
Coliflor	-2,7	Pimiento	+12,0
Espárrago	+1,3	Sandía	+7,5
Fresa y fresón	-30,2	Tomate (fresco)	+14,0
Guisante verde	+12,8	Tomate (conserva) ..	+38,3

En patata extratemprana y temprana, sin variar la superficie de la primera y con un descenso del 3,5% en la segunda respecto a 1995, la evolución experimentada por su producción se sitúa en un -17,2% y un +0,5, respectivamente. También hay modificación tanto de las superficies dedicadas a patata de media estación y tardía (disminución del 2,6% y aumento del 4,3%), como de sus producciones que experimentan un retroceso del 2,3% y un incremento del 5,2%, respectivamente.

Lo más destacable de las campañas de comercialización de las diferentes hortalizas durante 1996 puede resumirse por una absoluta normalidad en la mayoría de ellas, con una evolución de precios similar a la de la campaña anterior (claramente superiores para la mayoría de los productos durante

todo el año, con su tendencia mensual característica), destacando como excepción nuevamente el ajo, que mantiene prácticamente sus cotizaciones llegando en algunos momentos a rozar los costes de producción, como consecuencia de las importaciones.

En lo que respecta a patata, a pesar del volumen de oferta similar con relación a 1995, la campaña de comercialización se caracteriza por la falta de fluidez, con unos precios que durante gran parte del año en líneas generales se situaron muy por debajo de los de la campaña anterior, llegando a descender durante los meses de invierno por debajo del 50%.

En frutas, sin llegar a conseguirse la cosecha récord de 1992, las producciones rompen la tendencia a la baja de estos últimos años, incrementándose en conjunto el volumen de oferta respecto a 1995 en un 3,4% (disminuye un 10,0% la cosecha de cítricos y aumenta un 18,2% el resto de las frutas).

La cosecha de cítricos (campaña 1996/97) se presenta con reducciones en todos los grupos (el 9,8% en pequeños cítricos y el 11,8% en naranjas, son los más acusados), atribuibles más que a la disminución de superficies, además de a la prolongada sequía, a los bajos rendimientos obtenidos.

En el resto de las producciones frutícolas las variaciones de cosecha en relación con la campaña anterior han sido las siguientes:

	%		%
Manzana de mesa ..	+6,0	Ciruella	+17,4
Pera	+40,0	Plátano	+7,3
Albaricoque	+36,2	Almendra	+50,6
Cereza	+16,0	Avellana	-56,1
Melocotón	+35,9	Uva de mesa	+9,0

Mientras que en cítricos y almendra los precios percibidos por los productores han resultado superiores al año anterior como consecuencia de la marcha normal de sus mercados, en las restantes frutas, en particular las de verano, las cotizaciones presentadas en general han sido significativamente inferiores, incidiendo en un desarrollo lento del mercado, sobre todo en la primera parte de la campaña.

1.13.2. Gestión del mercado

1.13.2.1. Frutas y hortalizas reguladas mediante el Reglamento (CEE) 1035/72

La regulación del mercado hortofrutícola básicamente se efectúa con las operaciones de intervención, por medio de las retiradas de productos del mercado interior (gestionadas por las Organizaciones de Productores) y, en su caso, por las compras públicas y a través del régimen de intercambios con países terceros, por medio de las restituciones.

El irregular desarrollo de la campaña en sus inicios para la mayoría de los productos a los que afecta la gestión, como consecuencia del aumento de su producción, ha resultado ser la principal causa de que las cantidades retiradas hayan sobrepasado las cifras correspondientes a las del año pasado, haciendo prever unos resultados muy superiores a finales de la campaña 1996/97.

Las cantidades retiradas del mercado nacional en esta campaña (mediante compras públicas, tan solo en melocotones y nectarinas, al haberse declarado crisis grave para estos productos, en un 40% y un 18% de sus totales respectivos), hasta el 31 de diciembre de 1996 ascienden:

	Toneladas
Tomate	47.992
Limón	2.030
Coliflor	6.432
Mandarina	-
Satsuma	-
Clementina	3.409
Naranja	2.357
Melocotón	63.560
Nectarina	16.014
Uva de mesa	1.830
Albaricoque	17.275
Pera	71.079
Manzana	73.616
Berenjena	290

El cuadro 24 refleja la evolución de las intervenciones de retirada en los mercados hortofrutícolas en las dos últimas campañas.

Cuadro 24

RETIRADAS DEL MERCADO NACIONAL Y COSTE DE LAS INTERVENCIONES

	1994/95		1995/96	
	Toneladas	Miles ptas.	Toneladas	Miles ptas.
Tomate	9.996	166.678	40.843	722.972
Limón	5.998	126.055	6.641	173.496
Coliflor	8.858	155.432	13.779	229.104
Satsumas	506	8.058	1.210	19.874
Clementinas	37.470	796.995	41.793	911.763
Mandarinas	-	-	-	-
Naranjas	63.656	1.628.930	27.869	685.771
Melocotón	21.253	669.925	3.007	88.539
Nectarinas	3.347	113.473	1.616	47.600
Uva de mesa	679	16.534	-	-
Albaricoques	34.009	1.265.075	3.121	124.190
Peras	47.604	878.876	13.638	273.443
Manzanas	64.981	1.244.156	38.993	813.630
Berenjena	280	3.334	459	5.234
Total	298.638	7.067.187	192.969	4.095.616

En lo que se refiere a las restituciones a la exportación hacia países terceros de los productos hortofrutícolas (afectando a tomates, almendras grano, avellanas cáscara, avellanas grano, nueces cáscara, naranjas, limones, uvas de mesa, manzanas, melocotones y nectarinas), el montante total percibido por dicho concepto durante 1996 asciende a 3.150 millones de pesetas, cifra muy inferior a la del año pasado, como consecuencia de los acuerdos de la Ronda Uruguay.

1.13.2.2. *Plátano*

El mercado del plátano está regulado desde el 1.º de julio de 1993 por el Reglamento (CEE) 404/93 el cual establece la Organización Común de Mercados en el sector del plátano.

Respecto a la ayuda compensatoria, es preciso destacar que cubrió toda la producción canaria en 1996 (345.943 toneladas). El importe unitario de la misma ha sido calculado por la Comisión, fijándolo en 20,05 ECU/100 kg, 48 ptas./kg en moneda nacional. Los agricultores canarios han recibido

anticipos bimestrales durante 1996 por un importe unitario de 19,03 ECU/100 kg, que equivalen a 31,43 ptas./kg, ascendiendo la ayuda total percibida a 16.605 millones de pesetas.

Por otra parte el contingente arancelario, establecido en 2.200.000 toneladas, se ha incrementado provisionalmente en 353.000 toneladas a lo largo de 1996, con objeto de tener en cuenta la incorporación de los 3 nuevos EEMM a la UE (no tiene un carácter definitivo pues el Consejo no ha tomado aún una decisión al respecto). Igualmente, y como consecuencia de los efectos de los huracanes Iris, Louis y Marylin, que destruyeron parte de la producción ACP y comunitaria del Caribe, la Comisión se vio obligada a establecer una cantidad suplementaria al contingente arancelario de 72.440 toneladas. Es de señalar que este contingente adicional sólo se atribuyó a los operadores que realmente sufrieron los efectos de los huracanes, en su gran mayoría franceses y británicos. En resumen el contingente arancelario ascendió en 1996 a 2.625.440 toneladas.

Las importaciones tradicionales de ciertos países ACP que se encuentran bajo un régimen preferen-

cial comunitario no fue modificada y se mantuvo en las 857.700 toneladas.

La instauración de la OCM del plátano ha supuesto un incremento de las importaciones de plátanos de terceros países. De esta forma, durante 1996 se han importado 232.881 toneladas de plátanos que proceden, en su inmensa mayoría, de países del área dólar y ACP.

El aumento de las importaciones ha causado un mantenimiento de los actuales relativamente elevados niveles de consumo, debido a la mayor diversificación de la oferta de plátanos en el mercado nacional, con el consiguiente beneficio para los consumidores.

Es importante destacar que gran parte de estas importaciones se reexportaron de forma que las exportaciones de plátanos alcanzaron en 1996 la cifra récord de 153.447 toneladas que se dirigieron, en su gran mayoría, a países de la Unión Europea.

La evolución de los precios del plátano canario a nivel mayorista muestra un ligero descenso respecto a 1995. El precio medio durante 1996 (113,12 ptas./kg) fue un 5% inferior al precio medio correspondiente a 1995 (116,61 ptas./kg).

Como conclusión final de la aplicación de la OCM del plátano, en su tercer año de existencia, podemos señalar el mantenimiento de las rentas de los agricultores, los cuales, además de percibir ingresos por la venta de plátanos, disponen de otras fuentes de ingresos tales como la ayuda compensatoria, ya mencionada, y los ingresos procedentes de la venta de las licencias de importación dentro del contingente.

1.13.3. Comercio exterior

Nuestra balanza comercial durante 1996 ha resultado con sendos saldos positivos de 389.420,2 millones de pesetas para las frutas, y 238.353,2 millones de pesetas para las hortalizas.

El valor de las exportaciones en 1996 se recogen en el cuadro 25.

Continúa siendo la Unión Europea el principal destino de nuestros envíos, absorbiendo el 91% de los mismos (95% de hortalizas y 89% de frutas).

Cuadro 25

COMERCIO EXTERIOR

	Exportación (millones ptas.)	Porcentaje 94/95
Hortalizas (capítulo 07)		
1995	294.420,3	+6,6
1996	313.978,8	
Frutas (capítulo 08)		
1995	451.911,9	+7,6
1996	486.470,3	

Fuente: Dirección General de Aduanas.

1.13.4. Reestructuración y mejora del cultivo de frutos secos

El Reglamento (CEE) 2159/89 de la Comisión, de 18 de julio, estableció las disposiciones de aplicación de las medidas especiales previstas en este sentido y, con el fin de incentivar la modernización de las plantaciones y su adaptación a las exigencias del mercado, subordinando la concesión de las ayudas a la presentación por la Organización de Productores de Frutos Secos (OPFS) de un plan de mejora de la calidad y de la comercialización, a la aprobación de dicho plan por las autoridades nacionales. Los planes deben estar destinados, principalmente, a lograr una mejora genética (reconversión varietal, etc.) y del cultivo (poda, fertilización, etc.).

De acuerdo con las normas vigentes, se han presentado 70 planes de mejora, de los cuales, hasta el 31 de diciembre de 1996, se han aprobado 69, que afectan a una superficie de unas 450.000 ha.

El importe total de las ayudas concedidas en 1996 ha sido de 17.991 millones de pesetas (sumados los anticipos y las liquidaciones resultantes), de los cuales 3.271,0 millones de pesetas han sido abonados con cargo a la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas y el resto, 14.720,2 millones, con cargo al FEOGA-Garantía.

La distribución, por Comunidades Autónomas de la superficie que ha recibido ayudas para la realización de los planes de mejora aprobados se refleja en el cuadro 26.

Cuadro 26

**REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA
DEL CULTIVO DE FRUTOS SECOS**

Reglamento (CEE) 789/89. Planes hasta el 31-12-1996

Comunidades Autónomas	Hectáreas
Cataluña	64.742,76
Valencia	63.414,31
Murcia	56.360,50
Baleares	29.279,41
Andalucía	80.216,39
Castilla-La Mancha	28.547,41
Castilla y León	708,47
Aragón	52.636,65
La Rioja	4.521,64
Navarra	1.865,93
Extremadura	1.539,07
País Vasco	66,81
Madrid	12,43
Total	383.899,35

1.14. Frutas y hortalizas transformadas

El análisis se realiza para aquellos productos que se pueden beneficiar de las ayudas a la producción en el marco de los Reglamentos de la UE.

1.14.1. Producción, consumo y precios

Mientras que la superficie de tomates para conserva registra un descenso del 10,5%, la producción aumenta un 38,3% respecto a 1995. La superficie cosechada ha sido de 21.400 ha y el volumen de cosecha de 1.254.500 toneladas.

En melocotón, la absorción de materia prima por la industria conservera aumenta ligeramente (14,1% respecto a 1995), influenciada en parte por la mayor producción de fruta y la menor competencia en los mercados internacionales de productos elaborados a base de melocotón.

En la cosecha de peras con un nivel de producción muy superior al normal, la falta de una demanda adecuada en fresco, ha hecho que el consumo industrial de peras Williams se haya visto favo-

recido por segundo año consecutivo, aumentando la materia prima transformada en un 7,3% en relación al año pasado.

Respecto al consumo industrial de frutas destinadas a pasificación cabe resaltar su reducido nivel de producción. Las variaciones más significativas las presentan los higos secos y las ciruelas pasas de Ente con disminuciones de producción del 3,1% y del 13,3% respectivamente, en relación a la campaña precedente. Las uvas pasas Moscatel, dada la buena aceptación para consumo directo en fresco, apenas experimentan cambios.

En cítricos y con excepción del limón, que ha disminuido su producción industrial en un 8,0%, el resto ha experimentado fuertes subidas, influidas en parte por una menor presión de las producciones de otras procedencias en los mercados internacionales, un 12,4% las satsumas, un 3,5% las naranjas y un 67,7% las clementinas.

Tanto los precios base como los precios mínimos para aquellos productos que tienen regulada la transformación se han mantenido constantes, excepto en los cítricos que han aumentado, sobre todo en limones y mandarinas (un 16,77% los limones y un 13,07% las segundas) al estar penalizados la campaña precedente, ya que en aquellos productos que tienen estabilizador, dichos precios pueden sufrir correcciones a la baja como consecuencia de que las cantidades retiradas y/o transformadas en la campaña precedente hayan superado los niveles establecidos como umbral de garantía.

1.14.2. Comercio exterior

Desde la integración de España en la UE, las exportaciones de los distintos tipos de elaborados de tomate se han duplicado, como media, y también han evolucionado positivamente los envíos de melocotones y de peras Williams en almíbar. Los envíos a la UE de zumos naturales de naranjas están aumentando, manteniéndose la fuerte competencia con el sector de los concentrados y los de zumos de limón mantienen su cuota de mercado.

En frutas pasificadas, las importaciones son tradicionales, pues vienen a satisfacer las necesidades de la demanda, sin que se originen perjuicios a la

producción nacional para la que existen establecidas garantías a través de los mecanismos de regulación de los mercados; no obstante, el sector de los higos secos viene sufriendo la fuerte competencia del higo turco.

Como resumen puede decirse que en este sector el saldo del comercio exterior de España es netamente exportador, tanto con relación a la UE como con terceros países.

1.14.3. Gestión del mercado

La regulación del mercado de estos productos se fundamenta en el contrato de transformación, homologado por la correspondiente Orden Ministerial, mediante el cual recibe el productor al menos un precio mínimo y el transformador una ayuda por el producto elaborado que cumpla los requisitos mínimos de calidad.

Para nuestros industriales las variaciones de la citada ayuda referida a pesetas, ha sido: descensos del 1,8% para los tomates, del 6,37% para las peras, del 11,56% para las naranjas, del 5,04% para las clementinas y del 14,1% para las satsumas, y aumentos del 8,35% para las ciruelas pasas, del 24,5% para los limones y del 9,11% para las mandarinas. En el caso de las uvas pasas Moscatel, la ayuda que se concede directamente al agricultor por la superficie de las plantaciones y que ha sustituido a partir de la campaña 1994/95, tanto el precio mínimo como la ayuda a la producción de las uvas, ha tenido un incremento del 3,56% con respecto a la campaña precedente.

Como consecuencia del contencioso USA-UE por las hormonas de la carne, la administración americana, a partir del 1 de enero de 1989, elevó el derecho arancelario, aplicable a las importaciones de tomate pelado, hasta el 100% del precio *ad valorem*, manteniéndose la citada medida de retención, hasta agosto de este año 1996.

El montante total percibido por las restituciones a la exportación de los productos hortofrutícolas transformados durante 1996, asciende a 452 millones de pesetas.

Teniendo en cuenta las perturbaciones ocasionadas, en los mercados del champiñón y de los frutos rojos, por las importaciones originarias de países del este, cuyos precios practicados se sitúan a un nivel inferior, al de los productos similares obtenidos en la UE se han mantenido las siguientes medidas:

- El régimen de precios mínimos para la importación de determinados frutos rojos (frambuesas y grosellas destinadas a la transformación y fresas, frambuesas y grosellas congeladas) originarias de Hungría, Polonia, República Checa y Eslovaquia, Bulgaria y Rumanía, con implantación de gravámenes compensatorios, iguales a la diferencia entre el precio mínimo de importación fijado y el precio de importación, para aquellos productos que no lo respeten.
- La percepción de una tasa a la importación para aquellas cantidades que superen las 59.860 toneladas (peso escurrido) de setas de la especie *Agaricus* en conserva provisional (NC 07119040) y en conserva (NC 20031020 y 30), originarias de Polonia y de determinados países de Asia.

Por otra parte, se mantiene el régimen de precios mínimos a la importación de determinados productos transformados a base de guindas y de cerezas, estableciéndose un régimen específico para las importaciones procedentes de la ex-Yugoslavia.

1.14.4. Ayudas

En cuadro adjunto se detallan por productos las ayudas comunitarias percibidas por las industrias españolas correspondientes a los años 1995 y 1996.

El aumento que ha tenido el importe total de estas ayudas ha sido fundamentalmente motivado por el incremento de las cantidades industrializadas de cítricos, especialmente naranjas.

Se adjuntan los cuadros resumen relativos a los años 1995 y 1996.

Cuadro 27

PRODUCTOS SOMETIDOS A CONTINGENTE

Estabilizadores de la UE. Unidad: toneladas

	Teórico desde 1993	Contingente España	
		1995	1996
Tomates para concentrado m. p.	550.000	549.675 (*)	553.469 (*)
Tomates para pelado entero m.p.	240.000	232.728 (*)	224.843 (*)
Tomates para otros productos m.p.	177.050	184.647 (*)	188.738 (*)
Total	967.050	967.050	967.050

(*) Modificaciones por las transferencias entre grupos de elaborados.

Cuadro 28

PRODUCTOS CON UMBRALES DE GARANTÍA

	Umbral de Garantía CEE-12	
	1995	1996
Melocotones en almíbar y/o en zumo de fruta p.a.	582.000	582.000
Peras Williams y Rocha en almíbar y/o en zumo de fruta p.a.	102.805	102.805
Naranjas dulces m.p.	1.202.000 (*)	1.184.000
Mandarinas para zumo m.p.	36.300 (*)	36.900
Clementinas para zumo m.p.	128.600 (*)	134.200
Satsumas para gajos m.p.	176.800 (*)	174.300
Limonos para zumo m.p.	361.600 (*)	355.300
Uvas pasas s.p. (ha)	53.000	53.000
Ciruelas pasas de Ente	Sin límite	Sin límite
Higos secos y pasta de higos	Sin límite	Sin límite

m.p. = materia prima.

p.a. = producto acabado.

s.p. = superficie.

(*) = Incluye retiradas en fresco.

Cuadro 29

FRUTO FRESCO INDUSTRIALIZADO EN ESPAÑA

(t)

Productos	1995	1996
Tomates	916.132	1.183.919
Melocotones	136.000	155.155
Peras Williams	34.138	37.405
Higos secos	6.602	6.400
Uvas pasas Moscatel	3.169 (*)	3.194 (*)
Ciruelas pasas de Ente	758	657
Limonos	159.102	146.313
Naranjas dulces	596.228	616.762
Mandarinas	-	-
Clementinas	80.903	135.687
Satsumas	131.546	147.888

(*) Superficie (ha).

Cuadro 30

AYUDAS A FRUTAS Y HORTALIZAS TRANSFORMADAS EN ESPAÑA
(Millones de pesetas)

Productos	1995	1996
Tomates	7.884	8.110
Cítricos	16.425	16.259
Melocotón	1.649	2.022
Ciruelas de Ente	94	112
Peras	1.193	1.213
Uvas pasas	448 (1)	466
Higos secos	315	305
Satsumas (ayuda a la producción)	470	629
Total	28.478	29.115

(1) Ayuda a la superficie.

Cuadro 31

FRUTO FRESCO INDUSTRIALIZADO EN ESPAÑA CON DERECHO A AYUDA
(Toneladas)

Productos	1995	1996
Tomates para concentrado	521.657	552.635
Tomates para pelado entero	156.291	169.594
Tomates para otros productos	166.773	182.037
Melocotón en almíbar y/o en zumo de fruta	106.879	128.400
Peras Williams y Rocha en almíbar y/o en zumo de fruta ..	34.854	37.405
Higos secos	6.042	5.850
Uvas pasas Moscatel	3.169 (Ha)	3.194
Ciruelas pasas de Ente	691	820
Limonos para zumo	158.225	145.915
Naranjas dulces para zumo	594.088	615.891
Mandarinas para zumo	-	-
Clementinas para zumo	80.496	135.470
Satsumas para gajos	123.856	142.411

V.2. ANÁLISIS DE LOS SECTORES GANADEROS

2.1. Carne de porcino

2.1.1. Censo y producción

El censo de diciembre de 1996, referido al total de animales, aumentó un 1,8% respecto al corres-

pondiente del año anterior, según se aprecia en el cuadro 32.

Por otra parte, el número total de cerdas reproductoras se incrementó en un 2,8% respecto al mismo período de 1995.

La producción total de carne de cerdo en 1996, en base a las estadísticas de sacrificio, se estima en 2.305.832 toneladas, lo que representa un incremento del 6% respecto a la producción de 1995.